

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 82/2010

Rawson (Chubut), 30 de marzo de 2010

VISTO: El Expediente N° 28.789, año 2010, caratulado: “ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ Antecedentes Licitación Privada N° 02-AVP-10 Adquisición de Anticongelante (Expte. N° 00084-S-10)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 177) mediante Dictamen N° 64/10 y al Contador Fiscal a fs. 178) mediante Dictamen N° 62/2010 CF.-

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

rmrp

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES